

WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

Público en general

DENTRO DE LA CAUSA 474-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano a 20 de Julio del 2009; las 16h00. Se dispone, agregarse en autos el escrito y certificación remitida por la Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral. Cúmplase y Notifíquese.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, **JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL-**

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,



Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE